

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**CHINCHÓN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Primero.—Que el pasado día 19 de junio de 2012 se firmó resolución de inicio de expediente de prescripción de obligaciones 11/2012, para la extinción de la deuda de los siguientes terceros y por los importes totales que constan:

- Propaganda festejos toros (17 de agosto de 1998): 991,38 euros.
- Propaganda taurina (septiembre de 1998): 655,34 euros.
- Atenciones protocolarias (Guardia Civil, 2 de abril de 1999): 79,63 euros.
- Materiales vehículos policía: 13,04 euros.
- Atenciones protocolarias: 78,13 euros.
- Atenciones protocolarias (cena Navidad 1998): 1.126 euros.
- Alargo consola pabellón deportes: 41,83 euros.
- Hormigón resistencia obras públicas: 1.722,02 euros.
- Franquicia postal junio 1999: 449,74 euros.
- Material vehículo obras públicas: 23,74 euros.
- Seguro responsabilidad civil (3 de diciembre de 1999 a 3 de diciembre de 2000, juventud): 96,01 euros.
- Seguro responsabilidad civil (2 de febrero a 12 de febrero de 2000, excursión): 180,30 euros.
- Carteles productos artesanía: 871,47 euros.
- Heliglobo B-10: 58,22 euros.
- Heliglobo B-10: 13,95 euros.
- Hormigón obras municipales: 173,25 euros.
- Hormigón obras municipales: 310,94 euros.
- Revisiones extintores edificios municipales: 941,18 euros.
- Heliglobo B-10: 14,91 euros.
- Heliglobo B-10: 14,43 euros.
- Heliglobo B-10: 14,91 euros.
- Heliglobo B-10: 14,91 euros.
- Heliglobo B-10: 14,43 euros.
- Heliglobo B-10: 14,91 euros.
- Heliglobo B-10: 14,43 euros.
- Heliglobo B-10: 14,91 euros.
- Trabajos alambrada frontón colegio: 418,30 euros.
- Hormigón resist. instalaciones deportivas: 407,85 euros.
- Hormigón resist. instalaciones deportivas: 280,26 euros.
- Obra mejora pavimentos y aceras (Prisma 97/00): 33.881,74 euros.
- Recambios y accesorios vehículo policía: 17,85 euros.
- Provisión fondos PO 120/00: 360,61 euros.
- Provisión fondos recurso 6027/98: 360,61 euros.
- Provisión fondos recurso 1611/97: 360,61 euros.
- Accesorios y recambios vehículos municipales: 39,04 euros.
- Papel fax: 37,98 euros.
- Reparaciones edificios municipales: 311,28 euros.
- Servicios transporte viajeros hermanamiento: 167,20 euros.
- Monitor espeología actividades juventud: 90,15 euros.
- Atenciones protocolarias: 0,01 euros.
- Materiales y trabajos instalaciones municipales: 778,20 euros.
- Reparaciones instalaciones municipales: 31,76 euros.
- Reparaciones instalaciones municipales: 112,07 euros.
- Reparaciones vehículos municipales: 330,60 euros.
- Reparaciones vehículos municipales: 121,56 euros.
- Material imprenta tesorería: 14,46 euros.

- Atenciones hermanamiento pueblo francés: 21,04 euros.
- Material oficina: 97,06 euros.
- Material oficina: 19,39 euros.
- Gastos oficina turismo feria: 16,50 euros.
- Gastos festival folk: 145 euros.
- Productos fiesta hogar (decreto de Alcaldía de 10 de diciembre de 2003): 17,12 euros.

Segundo.—Que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación por desconocerse el domicilio de algunos de los interesados y por la gran cantidad de los mismos.

Tercero.—Que una copia de la propuesta de inicio estará expuesta en el tablón de anuncios de la Entidad hasta que se cumpla el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Chinchón, a 19 de junio de 2012.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(02/5.716/12)